



Ciudad de México a 29 de septiembre de 2021

En seguimiento a la **Décimo Quinta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 29 de septiembre de 2021, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA IZTACALCO** sometió a modificación los Programas Sociales denominados:

- **Facilitadores Culturales y Deportivos (Cartilla de Derechos y Artísticos)**
- **Facilitadores Culturales y Deportivos (Deportivate 2021)**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XV/05/2021 Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la **ALCALDÍA IZTACALCO** denominados:

- **Facilitadores Culturales y Deportivos (Cartilla de Derechos y Artísticos)**
- **Facilitadores Culturales y Deportivos (Deportivate 2021)**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA IZTACALCO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**